



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE DOS HERMANAS 2017

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la regulación del contrato privado relativo a la organización de espectáculos y actuaciones musicales durante la Feria de Dos Hermanas 2017, en la caseta municipal.

La Delegación de Cultura y Fiestas tendrá potestad para elegir y sustituir el elenco de artistas ofertados por la empresa contratista, por artistas de igual o mayor caché atendiendo a la demanda de público, al igual que el calendario y hora de actuación.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DURACIÓN

La duración del contrato abarcará el periodo de duración de la Feria de Dos Hermanas que será los días 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 2017.

Las actuaciones tendrán un horario ininterrumpido desde las 14:00 horas hasta las 04:00 horas, exceptuando el miércoles que la hora de comienzo será a las 22:00 horas.

Identificador documento: 10706573117327300501



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





CLÁUSULA TERCERA.- TIPO DE LICITACIÓN

Se establece un tipo de licitación, a la baja, de ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000 €), más treinta y dos mil quinientos cincuenta euros de IVA (32.550 €), totalizando la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta euros (187.550 €).

CLÁUSULA CUARTA.- NECESIDADES TÉCNICAS

Para la adecuada realización de las actuaciones, la empresa contratista deberá realizar el transporte, suministro, montaje y desmontaje de toda la instalación necesaria para cada una de ellas, incluyendo el equipamiento técnico de luz y sonido, escenario adecuado, instrumentos, técnicos de luces y sonido, etc.

El Ayuntamiento se hará cargo de los gastos de suministro de energía eléctrica.

El montaje de la instalación deberá estar finalizado el miércoles víspera de feria antes de las 12:00 horas y desmontado el lunes después de feria antes de las 12:00 horas.

La empresa contratista está obligada a prestar la infraestructura, servicios, seguridad y medios personales y técnicos, además de las actuaciones objeto de este contrato, para otras que pueda contratar el Ayuntamiento durante el periodo de duración del contrato, que serán comunicadas a la contratista con la mayor antelación posible.





CLÁUSULA QUINTA.- SEGURIDAD

La adjudicataria deberá disponer, a su cargo, de todas las medidas e infraestructuras de seguridad necesarias para la actuación y la protección de las personas asistentes.

Además, se deberá cumplir estrictamente los horarios establecidos para la Feria, así como la normativa legal en materia de espectáculos públicos.

CLÁUSULA SEXTA.- PERSONAL

La empresa contratista contratará al personal necesario durante el desarrollo de todas las actuaciones, para controlar el inicio y el final de las actuaciones, además de los auxiliares de escenarios y los técnicos de sonido e iluminación.

Igualmente, dispondrá del personal necesario para la carga y descarga de los elementos para el espectáculo suministrados por los grupos y artistas elegidos.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- PUBLICIDAD

En la publicidad que se realice de las actuaciones de la Caseta Municipal (prensa escrita, radio, tv, redes sociales, cartelería, etc...) deberá aparecer como organizador la Delegación de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas con sus respectivos logotipos.





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

CLÁUSULA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL

La empresa contratista está obligada a mantener durante la vigencia del contrato una póliza seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000,00 €.

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por la Coordinadora de la Delegación de Cultura y Fiestas, D^a. Marta Caro Gómez, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18 de noviembre de 2016.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 10706573117327300501



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

